



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CIRCULAR N° 000015 DE 2022

PARA: FUNCIONARIOS CARRERA ADMINISTRATIVA Y LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

DE: DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: ALCANCE CIRCULAR N° 000014

FECHA: Bogotá D.C., 12 de agosto de 2022

De acuerdo a la Circular No 000014, del 10 de agosto de 2022, dirigida a los Funcionarios de Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción con Asunto: **CONVOCATORIA MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO EN LA USPEC** me permito comunicar lo siguiente:

Que en la Circular No. 000014 del 10 de agosto de 2022 se incluyó el siguiente cronograma:

Tabla 1. Cronograma Equipos

ACTIVIDADES	AGOSTO	SEPTIEMBRE
1. Divulgación de la convocatoria para conformar mejores equipos de trabajo.	16,17,18,19	
2. Sensibilización y aclaración de inquietudes a los funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción acerca de los requisitos y condiciones para postular los proyectos de trabajo en equipo, definido en la Resolución 000502 del 04/07/ 2018.	22,23,24,25 - a través del correo electrónico thumano@uspec.gov.co	
3. Inscripción de equipos de trabajo, al correo electrónico de talento humano (thumano@uspec.gov.co).	26,29,30,31	
4. Si el día 1, 2, 5,6 de Agosto siendo las 5:00 pm, no se ha inscrito ningún equipo de trabajo, para realizar un proyecto, este será declarado desierto.		1,2,5,6
5. Si se cumplió la actividad numero 3 (Se inscribió algún equipo), Se verificara que los equipos inscritos se hayan conformado de acuerdo con los parámetros establecidos en la resolución 000502 de 2018.		7,8,9,12
6. Entrega de proyectos de los equipos de trabajo inscritos previamente. Esta entrega se hará al Grupo de Talento Humano, a través del correo thumano@uspec.gov.co .		13,14

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 7430274
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

7. entrega de los Proyectos al Comité de incentivos y realización de la Evaluación de los proyectos.		15,16
8. Luego de Evaluados los Proyectos, el Comité emite concepto y fija fecha de sustentación.		19,20,21
9. Sustentación en público, según artículo 17 de la resolución No. 00502 de 2018 – (Puede ser vía meet, si así lo dispone el Comité de incentivos).		22,23
10. Ejecución del Proyecto.	A partir de la aprobación.	
Premiación de los mejores equipos de trabajo.	Sujeto a la decisión del Comité de Incentivos	

Que en el numeral 4, hubo un error de digitación (1, 2, 5,6 de agosto) y el mes correcto es septiembre.

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, dispone que: *"En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".*

Teniendo en cuenta lo anterior el acto administrativo citado cumple con las características descritas en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 y no genera modificaciones en sentido material de la Circular No. 000014 de fecha 10 de agosto de 2022

Es por lo anterior que se corrige el yerro contenido en la circular No. 000014 de fecha 10 de agosto de 2022, el cual quedará así:

4. Si el día 1, 2, 5,6 de Septiembre siendo las 5:00 pm, no se ha inscrito ningún equipo de trabajo, para realizar un proyecto, este será declarado desierto.		1,2,5,6
---	--	---------

Cordialmente,

EDUIN ESNEYDER CUENCA RODRIGUEZ
Director Administrativo y Financiero

Elaboró:: Monica Nayibe Medina Alvarado – Profesional Universitario Grupo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Nury Cecilia Delgado Marrugo – Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Álvaro Ávila Castellanos – Subdirector Administrativo

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 7430274
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia